



Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Morazán. Inscripciones de Marginaciones/Matrimonios

Institución:	Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera
Categoría de Servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	Inscripciones de Marginaciones/Matrimonios
Dirección:	Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Barrio el Centro, Frente al Parque.
Horario:	De lunes a viernes de 7.00 AM – 3.00 PM
Tiempo de respuesta:	30 minutos aproximadamente
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Evilia Natividad Argueta
Descripción:	Inscripciones de matrimonio que asientan en la partida de partida de nacimiento.
Requisitos Generales:	Presentar el Documento que haga constar el Matrimonio, expedido por: Notarios, Alcaldía Municipal, Gobernador Político Departamental, Consulados Salvadoreños
Costo:	\$ Gratuito
Observaciones:	Presentar los Documentos antes de 15 días hábiles - Si se presentan documentos tardíos tendrá que cancelar la multa de \$2.85 cuando el Documento lo presente el interesado. -Si lo presenta el Notario será \$ 5.72 la multa. (Art. 16. LT)